



Junta de Centro nº 116

En Sevilla, a las 11:10 horas del día veinte de diciembre de 2017, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, en el Salón de Actos del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Beato Moreno, con la asistencia de los siguientes miembros:

D.^a Inmaculada Barranco Chamorro, D.^a M^a del Carmen Calderón Moreno, D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Juan Casado Díaz, D.^a Blanca Climent Ezquerro, D. Javier Delgado Cruces, D. Manuel Delgado Delgado, D. Manuel Andrés Espuelas Cifuentes, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D.^a M^a Cruz Fernández Fernández, D. Manuel Jesús Gago Vargas, D.^a M^a Isabel García de Soria Lucena, D. Enrique Martín García Martín, D.^a Inmaculada Gayte Delgado, D.^a M^a del Carmen Gómez-Camínero Rodríguez, D. Manuel González Burgos, D. Juan González-Meneses López, D.^a M^a del Carmen Graciani Díaz, D.^a M^a Belén Güemes Alzaga, D. Francisco Guillén González, D. Miguel Ángel Gutiérrez Naranjo, D.^a M^a José Hidalgo Doblado, D. Antonio Hidalgo Torné, D.^a M^a Isabel López Pardo, D. Manuel Luna Laynez, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. Pedro Marín Rubio, D.^a M^a Carmen Márquez García, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D. Juan Núñez Valdés, D. Manuel Ordóñez Cabrera, D.^a Ana Alicia Rivera Bustos, D.^a M^a Ángeles Rodríguez Bellido, D. José Antonio Rodríguez Gallego, D. Luis Rodríguez Piazza, D. Álvaro Romero Jiménez, D. Manuel Jesús Soto Prieto, D. José María Tornero Sánchez y D.^a M^a Trinidad Villar Liñán.

Asiste también la Vicedecana de Planes de Estudio y Ordenación Académica D.^a Desamparados Fernández Ternero.

Se excusan por ausencia D. Rafael Blanquero Bravo, D. Tomás Caraballo Garrido, D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D. Joaquín García de las Heras, D. Joaquín Muñoz García, D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, D.^a Ana M^a Muñoz Reyes, D. Rafael Pino Mejías, D.^a Consuelo Pliego Sánchez y D. Justo Puerto Albandoz.

Orden del día de la reunión

- 1 **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.** 1
- 2 **Informe del Sr. Decano.** 1
- 3 **Aprobación, si procede, de la Memoria de Prácticas en Empresas del curso académico 2016/17.** 9
- 4 **Informe sobre Acuerdos de Movilidad de Estudiantes.** 9
- 5 **Aprobación, si procede, del Proyecto de Doble Titulación en Máster Universitario en Matemáticas y Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MUM-MAES).** 10



6 Asuntos de trámite.	10
7 Ruegos y preguntas.	11

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a la Junta de Centro Ordinaria nº 115 celebrada el 12 de julio de 2017 y la Junta de Centro Extraordinaria nº 57 celebrada el 10 de octubre de 2017.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano pasa a informar de los siguientes asuntos:

- 1. Se va a proceder a la convocatoria de las elecciones a Junta de Centro, con fecha 20 de diciembre de 2017, según el calendario electoral que se presentará en el punto Asuntos de trámite.**
- 2. Estadísticas provisionales de alumnos correspondientes al curso 2017-18, a fecha 19-12-2017.**
 - a) Número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso Académico 2017-18 en las titulaciones impartidas por el Centro:
 - Grado en Matemáticas: 124,
 - Grado en Estadística: 36,
 - Doble Grado en Física y Matemáticas: 20,
 - Doble Grado en Matemáticas y Estadística: 26,
 - Máster Universitario en Matemáticas: 10.
 - Total: 223.
 - b) El número de alumnos adaptados para el curso 2017-18.
 - Grado en Estadística: 3.
 - c) Número total de estudiantes matriculados en cada una de las titulaciones para el curso académico 2016-17.
 - Grado en Matemáticas: 528,
 - Grado en Estadística: 130,
 - Doble Grado en Física y Matemáticas: 85,
 - Doble Grado en Matemáticas y Estadística: 88,
 - Máster Universitario en Matemáticas: 16.
 - d) El número total de alumnos en el centro asciende a 847 alumnos.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

e) Número de egresados en el Curso Académico 2016-17:

- Grado en Matemáticas: 80,
- Grado en Estadística: 17,
- Licenciatura en Matemáticas: 5,
- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas: 4,
- Máster Universitario en Matemáticas: 11.

f) Las notas de corte en el cupo general de la última lista de admitidos, de los grados impartidos en la Facultad han sido:

- Grado en Estadística: 7.71.
- Grado en Matemáticas: 9.615.
- Doble Grado en Física y Matemáticas: 13.090.
- Doble Grado en Matemáticas y Estadística: 11.035.

3. **Aprobación del acuerdo académico de Dobles Titulaciones Internacionales del Máster en Análisis y Modelado Matemático (MUM-MAM).** El pasado viernes 24 se aprobó en Consejo de Gobierno el acuerdo académico de Dobles Titulaciones Internacionales del Máster en Análisis y Modelado Matemático. Los alumnos actualmente matriculados en el Máster Universitario de Matemáticas (MUM) pueden optar a un doble título internacional cursando un semestre adicional a partir de septiembre de 2018 en las universidades de Augsburgo, Rouen, Nápoles, o Tomsk. El plazo para solicitar esta movilidad finaliza el día 30 de Noviembre.

El Sr. Decano quiere hacer constar el agradecimiento al profesor Luna Laynez por su labor para que este proyecto haya salido adelante, y a las comisiones que han trabajado en su elaboración.

4. **Reunión doble Máster MUM-MAES.** El pasado 25 de julio se mantuvo una reunión en el Pabellón de Méjico con la Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, la coordinadora del MAES, el Vicedecano de Innovación Docente y el Decano, en la que se trató el doble Máster MUM-MAES. Se informó de dicha reunión en la Comisión Académica del MUM y en la Comisión Permanente.

5. **Comisión de Ordenación Académica.** La Comisión de Ordenación Académica se reunió el pasado 5 de diciembre para tratar el solapamiento de fechas de exámenes de quinto curso en la doble titulación Física y Matemáticas, acordándose los cambios oportunos.

6. **Asignatura “Prácticas Externas del Doble Grado en Matemáticas y Estadística”.** Se ha incluido la asignatura: “Prácticas Externas” (2410070) en la oferta de optatividad del doble Grado en Matemáticas y Estadística, conforme a la modificación aprobada en el último Consejo de Gobierno.

7. **Modificación del P.O.D.** En la reunión de la Comisión Permanente del pasado 30 de noviembre se aprobaron las siguientes modificaciones en el POD del curso 2017/18:

DEPARTAMENTO	ASIGNATURA(TITULACIÓN)	TIPOLOGIA	PROFESOR INICIAL	PROFESOR PAP MODIFICADO	GRUPO INICIAL	GRUPO FINAL
ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO	ANÁLISIS NUMÉRICO DE ECUACIONES DIFERENCIALES (GRADO MATEMÁTICA, DG.FIS-MAT)	TEÓRICA-PRÁCTICAS	TOMÁS CHACON REBOLLO	MACARENA GÓMEZ MÁRMOL (13.11.2017-13.12.2017)		
ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO	ANÁLISIS NUMÉRICO DE ECUACIONES DIFERENCIALES (GRADO MATEMÁTICA, DG.FIS-MAT)	PRÁCTICA INFORMÁTICA	TOMÁS CHACON REBOLLO	MACARENA GÓMEZ MÁRMOL (13.11.2017-13.12.2017)		
FISICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA I	TEORICAS-PRÁCTICAS	ANA MARIA GÓMEZ RAMIREZ (1.20 CRÉDITOS)	ANA MARIA GÓMEZ RAMIREZ (0.90 CRÉDITOS) PABLO MAYNAR BLANCO (0.30 CRÉDITOS)	E	E
FISICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA I	PRÁCTICAS EN AULA	ANA MARIA GÓMEZ RAMIREZ (1.20 CRÉDITOS)	PABLO MAYNAR BLANCO (1.20 CRÉDITOS)	E	E
FISICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA I	PRÁCTICAS EN AULA	MARÍA JOSE RUIZ MONTERO (1.20 CRÉDITOS)	JAVIER BREY ABALO (1.20 CRÉDITOS)	A	A
FISICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA I	TEORICAS-PRÁCTICAS	JAVIER BREY ABALO (0.40 CRÉDITOS) MARÍA JOSÉ RUIZ MONTERO (0.80 CRÉDITOS)	JAVIER BREY ABALO (1.20 CRÉDITOS)	C	C
FISICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA I	PRÁCTICAS EN AULA	MARÍA JOSE RUIZ MONTERO (1.20 CRÉDITOS)	JAVIER BREY ABALO (1.20 CRÉDITOS)	C	C

Así mismo, en su sesión del 27 de octubre, la Comisión permanente aprobó por asentimiento las siguientes modificaciones en el POD del curso 2017/18:

a) Departamento de Álgebra.

- Asignatura: Geometría Algebraica (Máster Universitario en Matemáticas). El profesor Alberto Mínguez Espallargas (Université Pierre et Marie Curie, Francia) impartirá 9 horas de docencia.

b) Departamento de Análisis Matemático.

- Asignatura: Análisis Funcional (Grado en Matemáticas).
 - Tipología: Teórica-prácticas.
 - Inicialmente: D. José M^a Ayerbe Toledano (Grupo 1).
 - Modificación: D. Miguel Lacruz Martín (Grupo 1).
- Asignatura: Funciones de una Variable Compleja (Grado en Matemáticas).
 - Tipología: Teórica-prácticas.
 - Inicialmente: D. José M^a Ayerbe Toledano (Grupo 3).
 - Modificación: D. Manuel Cepedello Boisso (Grupo 3).
- Asignatura: Diferenciación de Funciones de Varias Variables (Grado en Matemáticas).
 - Tipología: Prácticas en aula.
 - Inicialmente: D. Manuel Cepedello Boisso (Grupo 3).
 - Modificación: D. Alfonso Montes Rodríguez (Grupo 3).

8. **Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas.** Se reunió el 8 de septiembre para tratar, entre otros temas, la evaluación de solicitantes y los calendarios de presentación y defensa de los TFM.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

9. **Proceso de solicitud de impartición de asignaturas en el Máster Universitario en Matemáticas.** Se ha puesto en marcha el proceso de solicitud de propuestas de proyectos docentes para la asignatura del MUM “Geometría Algebraica”, única asignatura que puede incluirse en el proceso durante este curso académico, sin que se hayan presentado solicitudes.
10. **Nueva normativa TFE.** Se ha aprobado una nueva normativa para los TFE en el consejo de Gobierno de julio. Aún no ha sido publicada en BOUS, pero será necesario adaptar nuestra normativa interna a la nueva normativa de la Universidad. En breve se convocará a la Comisión de Reglamento para iniciar su elaboración.
11. **Comisión de los Trabajos de Fin de Grado en Matemáticas y Comisión de los Trabajos de Fin de Grado en Estadística.** Se reunieron conjuntamente el 11 de septiembre para tratar el calendario de actuaciones de los TFG para el curso 2017-18, así como del análisis y toma de decisión sobre la nueva normativa de TFE y su aplicación a las titulaciones del centro.
12. **Trabajos Fin de Grado y Máster.** Se ha procedido a la asignación de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las titulaciones impartidas desde el Centro a los alumnos que han presentado la correspondiente solicitud. En la página web de la Facultad, para cada título, está publicado el listado definitivo.
13. **Comisión de Prácticas en Empresa.** Se reunió el pasado 13 de noviembre para resolver la convocatoria de Prácticas en Empresa para el curso 2017/18 y aprobar la Memoria Anual de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Prácticas Externas de la Facultad de Matemáticas, curso 2016/17.
14. **Comisión de Relaciones Internacionales.** Se ha reunido el 3 y el 30 de octubre para tratar la ratificación de acuerdos SICUE y ERASMUS, modificación de acuerdos y reconocimientos de créditos.
15. **Se ha recibido comunicación desde la delegación de alumnos** trasladando un correo de los alumnos del Doble Grado en Física y Matemáticas sobre la optatividad en el Doble Grado. En breve se constituirá la Comisión de Coordinación del Doble Grado en Física y Matemáticas, con la inclusión de un alumno censado en cada Facultad y que se encargará, entre otros, de este tema.
16. **Infraestructuras.** Se ha procedido a la instalación de nuevas puertas de entrada de los profesores en las 10 aulas anfiteatro de docencia del edificio central, junto con la eliminación de la ventana lateral de cada puerta.

Se ha procedido a la sustitución de las luminarias de las 12 aulas del edificio central por luminarias LED.

Se ha procedido a publicar la licitación para la obra de la cafetería de Matemáticas y al comienzo de las obras a principios de noviembre.

Instalación y mejora en los retroproyectors del Centro. El Sr. Decano informa de que se han renovado los retroproyectors de las aulas A2.13, A1.11 y del Laboratorio 1, y se ha cambiado la lámpara del retroproyector del Salón de Actos.



17. **Ayudas concedidas.**

- a) Desde el S.I.C. nos informan que se ha decidido la contratación de la licencia del software Mathematica por un intervalo de tiempo de tres años, íntegramente financiada desde el rectorado, sin que las facultades y/o Departamentos deban participar en su financiación.
- b) Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente, en los centros propios de la Universidad de Sevilla (Ref. 1.2.3). Se han concedido ayudas para el POAT (3500 euros para 2017 y 2000 euros para 2018), y para el Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (2200 euros para 2017 y 2200 euros para 2018).
- c) Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (Ref. 1.2.2). Se han concedido ayudas para la participación de los tres colaboradores externos solicitados (2265,63 euros).

18. **Reunión con el Director General de Infraestructuras y el Director del Secretariado de Infraestructuras.** La reunión tuvo lugar el 26 de octubre de 2017 en la Facultad de Matemáticas, y en ella se le trasladaron las prioridades sobre infraestructuras aprobadas en la reunión de la Comisión de Equipamiento y se trataron varios temas, entre los que se destacan la obra de comunicación de los despachos en los puentes, la obra en la cafetería del centro, la instalación de luminarias en los despachos de la facultad y las necesidades de las aulas de laboratorio. La obra de los puentes ha sido tratada en reuniones posteriores entre representantes de la Dirección General de Infraestructura y los Departamentos afectados.

19. **Reunión con el Director del Secretariado de Planificación Académica.** El pasado 15 de noviembre se tuvo una reunión con D. Luis Galindo Pérez de Azpillaga, Director del Secretariado de Planificación Académica, en la que se le ha solicitado la inclusión de la Facultad en la componente básica destinada a financiar la realización de las prácticas de las titulaciones del próximo Plan Propio de Docencia, poniendo de relieve en particular la petición de renovación de los equipos de los laboratorios 3 y 6. Ha sido muy receptivo a la solicitud presentada.

20. **Informes sobre dotación de plazas.** En la reunión de la Comisión Permanente del pasado 30 de noviembre se emitieron informes sobre los perfiles docentes y/o investigador de las siguientes plazas:

- a) En virtud de la normativa vigente, el Departamento de Análisis Matemático dio traslado al Centro de petición de informe sobre la dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, del Área de Conocimiento de Análisis Matemático, para el Departamento de Análisis Matemático y, a su vez en virtud del acuerdo de delegación de la Junta de Centro en la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento el informe favorable para los perfiles docente e investigador de esta plaza:
 - Perfil docente: asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
 - Perfil investigador: análisis de ecuaciones diferenciales y sistemas de evolución.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

b) En virtud de la normativa vigente, el Departamento de Estadística e Investigación Operativa dio traslado al Centro de petición de informe sobre la dotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, del Área de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, para el Departamento de Estadística e Investigación Operativa y, a su vez en virtud del acuerdo de delegación de la Junta de Centro en la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento el informe favorable para los perfiles docente e investigador de esta plaza:

- Perfil docente: asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
- Perfil investigador: genérico.

En la reunión de la Comisión Permanente del pasado 27 de octubre se emitió informe sobre los perfiles docentes y/o investigador de la siguiente plaza:

c) En virtud de la normativa vigente, el Departamento de Álgebra dio traslado al Centro de petición de informe sobre la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor, del Área de Conocimiento de Álgebra, para el Departamento de Álgebra y, a su vez en virtud del acuerdo de delegación de la Junta de Centro en la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento el informe favorable para los perfiles docente e investigador de esta plaza:

- Perfil docente: asignaturas adscritas al Departamento de Álgebra.
- Perfil investigador: Álgebra.

21. **Propuestas de nombramientos de Asistentes Honorarios para el Curso 2017-18.**

La Comisión Permanente (27/10/2017) acordó aprobar por razones de urgencia las siguientes propuestas de Asistentes Honorarios para el curso 2017-18:

- D. Andrés Arroyo Pérez en el Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- D. Emilio Briales Morales en el Departamento de Álgebra.

22. **Realización del Programa QUIFIBIOMAT 2017.** Desde el 6 de noviembre hasta el 17 de noviembre, se ha celebrado conjuntamente con las facultades de Biología, Física y Química las jornadas de puertas abiertas QUIFIBIOMAT 2017. Se ha recibido la visita de 4º de ESO y Bachillerato. En la realización de estas jornadas han participado los miembros de la Comisión de Divulgación del Centro y otros profesores y profesoras que voluntariamente se han prestado a ello, personal de administración y servicios del centro y alumnos que forman parte de la Operación Divulga. Se pide hacer constar en acta el agradecimiento a todos ellos.

23. **Programa de Actividades 2017.** Se han desarrollado las actividades propuestas y organizadas por miembros de la Facultad de Matemáticas. Se puede consultar información detallada en la página web de la Facultad (Información general, Vicedecanato de Innovación Docente).

24. **Programa de Actividades 2018.** Siguiendo las directrices marcadas por la propia Junta de Centro, el Decanato ha convocado el Programa de Actividades 2018, con una dotación



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

de 4.000€. En Comisión Permanente, en la sesión del 19-12-2017, se adoptó la resolución de la convocatoria que se resume a continuación:

Solicitante/s	Nota explicativa solicitud	Cantidad asignada
Manuel Delgado (EDAN)	Concurso de otoño	450,00 €
Juan Manuel Muñoz Pichardo (EIO) Juan Luis Moreno Rebollo (EIO) Pedro Luis Luque Calvo (EIO)	3 conferencias sobre estadística	600,00 €
Juan Núñez Valdés (GYT) Miguel Ángel Olalla Acosta (ALG)	5 conferencias “Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas”	700,00 €
José A. Prado Bassas (AM)	4 conferencias “Innovación Docente en Matemáticas”	650,00 €
Renato Álvarez Nodarse (AM)	Conferencia Juan Luis Varona “Un millón de casos no bastan: hace falta una demostración”	480,00 €
Renato Álvarez Nodarse (AM)	Conf. Juan José Moreno “Homer Simpson, Sheldon Cooper y Katherine Johnson nos hablan de Matemáticas”	298,00 €
Desamparados Fernández (GYT) José Antonio Vilches (GYT)	Conferencia Natalia Castellana “Las formas que nos rodean”	300,00 €
Desamparados Fernández (GYT) José Antonio Vilches (GYT)	Conferencia Raúl Oset “¿Qué es la matemática? Y en particular, ¿qué es la topología?”	300,00 €
Miguel Lacruz (AM)	Conferencia Bartolo Luque “El árbol de Farey y sus frutos irracionales”	300,00 €
Alfonso Carriazo (GYT) Desamparados Fernández (GYT) Carmen Márquez (GYT)	Visita Centro Científico	Pendiente de financiación

Se buscarán otras vías de financiación adicionales para la actividad señalada como pendiente de financiación. En caso de no haber otras vías, será asumida por el presupuesto del Centro.

25. **Premios Fin de Carrera.** Felicitación a todos los alumnos egresados durante el Curso Académico 2016-17, en particular a aquellos que han obtenido los mejores expedientes.
 - a) Mejor Expediente Grado en Matemáticas: D^a. Elena Salguero Quirós.
 - b) Mejor Expediente Grado en Estadística: D^a María Ángeles Mora Maqueda.
26. **Jornada de bienvenida.** El pasado 19 de septiembre se celebró entre las 11:00 y las 13:30 la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, con la participación del equipo decanal, el Director del IMUS, el Responsable de la Biblioteca y representantes de los estudiantes. En dicha jornada se impartió la conferencia “Otro viaje alucinante” por D^a Clara I. Grima Ruiz.
27. **Comité de autoprotección.** Se reunió el 26 de septiembre para tratar, entre otros temas, el análisis del simulacro realizado el pasado 21 de marzo de 2017.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

28. **Intercambio de los espacios de la delegación de Cultura y la delegación de Alumnos.** Se informa que se ha aceptado el intercambio de los espacios de la delegación de Cultura y la delegación de Alumnos, a petición de ambas delegaciones. Señalar también que ya se ha producido físicamente el traslado entre las dos delegaciones, y que se va a estudiar la mejora del sistema de ventilación.
 29. **Jornada de San Alberto Magno.** El 15 de noviembre se ha celebrado el acto conmemorativo de la festividad de San Alberto Magno, organizado este año por la Facultad de Química. En dicho acto se impartió la conferencia “Química in silico” por parte del profesor Dr. D. Javier Fernández Sanz.
 30. **VI Concurso de Otoño preparatorio de la fase local de la LII^a Olimpiada Matemática Española.** Se desarrolló el pasado día 30 de octubre con la inscripción de más de 400 alumnos de ESO y Bachillerato, organizadas por la Real Sociedad Matemática Española, la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales y la Universidad de Sevilla.
 31. **ESTALMAT.** Se ha puesto en marcha de una nueva edición para el curso 2017-18 del Proyecto ESTALMAT a través de la Sociedad Thales, con la participación de profesores del centro, en el que éste colabora con la cesión de espacios.
- 3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Prácticas en Empresas del curso académico 2016/17.**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, D. Manuel Jesús Soto Prieto, quien informa sobre la Memoria anual de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Prácticas en Empresas, correspondiente al curso 2016/2017, presentada por D^a. M^a Belén Güemes Alzaga a la Comisión de Prácticas en Empresas, la cual se recoge como [Anexo I](#).

Se aprueba por asentimiento la Memoria de Prácticas en Empresas del curso 2016/2017.

4. Informe sobre Acuerdos de Movilidad de Estudiantes.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, D. Manuel Jesús Soto Prieto, quien explica los programas de movilidad de estudiantes de la Facultad de Matemáticas que se recoge como [Anexo II](#).

El Sr. Vicedecano informa de una iniciativa en fase germinal sobre la movilidad de estudiantes de la Universidad de Carolina del Norte a la Universidad de Sevilla durante dos semestres cuyo programa se está elaborando desde el Centro Internacional, en la que se impartirá docencia en inglés sobre Ciencias, y en particular se incluirán 4 asignaturas de Matemáticas. La Facultad participará eventualmente con la cesión de espacios.



5. Aprobación, si procede, del Proyecto de Doble Titulación en Máster Universitario en Matemáticas y Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MUM-MAES).

El Sr. Decano informa que el Proyecto de Doble Titulación en Máster Universitario en Matemáticas y Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MUM-MAES), que se recoge como [Anexo III](#), ha sido aprobado ya por la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas (sesiones del 29-06-2017 y 05-07-2017) y por la Comisión Permanente (sesión del 19-12-2017). Informa también de las características principales de esta nueva Doble Titulación: 91 créditos, duración de un año y medio y 10 plazas para la especialidad en Matemáticas inicialmente. Existen algunas cuestiones que aún tendrán que perfilarse para mejorar su puesta en marcha: codificación diferente al TFM para que pueda realizarse en la convocatoria de febrero, estudiar la modificación de la convocatoria de septiembre, y estudiar la coincidencia de horario con las prácticas durante el 2º cuatrimestre.

También se resolverán las dudas que actualmente se tienen sobre la concesión de becas para los alumnos de esta doble titulación. Y se hará todo lo posible para que los egresados de la Facultad de Matemáticas tengan preferencias muy alta para ocupar las plazas ofertadas.

Se aprueba por asentimiento el Proyecto de Doble Titulación en Máster Universitario en Matemáticas y Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MUM-MAES).

6. Asuntos de trámite.

1. El Sr. Decano explica cómo, finalizado el mandato de la actual Junta de Centro, corresponde convocar las elecciones a Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas (Sectores A, B, C y D), así como el correspondiente Calendario Electoral que se recoge como [Anexo IV](#).

El Sr. Decano explica también que las elecciones a Delegado de Centro van a seguir el mismo calendario que las elecciones a Junta de Centro.

2. El Sr. Decano informa sobre la situación de hasta 10 asignaturas en el Máster Universitario en Matemáticas (MUM) que podrían ser eliminadas de la parrilla de asignaturas optativas el próximo curso debido a que han tenido 5 o menos alumnos durante dos años consecutivos. Se trata de un Máster generalista dirigido a la carrera investigadora en Matemáticas, y no es comparable con otras titulaciones, como por ejemplo el Grado en Matemáticas. El Director de Análisis de Plantilla de la Universidad de Sevilla envió un correo electrónico indicando que esta normativa se iba a seguir aplicando.

Sería conveniente elaborar un escrito en el que se ponga de relieve que aplicar esta normativa sobre el Máster Universitario en Matemáticas acabaría con el Máster. Algunos miembros plantean si la Universidad de Sevilla está dispuesta a eliminar el Máster Universitario en Matemáticas, perteneciendo a una de las áreas mejor posicionada en los Rankings Mundiales.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Después de la intervención de varios miembros de la Junta se aprueba por asentimiento que sea la Comisión Permanente la que elabore un escrito inicial para dirigir al Rectorado que lleve el apoyo del IMUS y de los Departamentos de Matemáticas Aplicada I y II.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12:20 horas.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL DECANO

EL SECRETARIO



FACULTAD DE MATEMATICAS

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS (CURSO 2016-17)

Aprobado por la Comisión de Prácticas en Empresa el --- --- --- --- ---
Aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada
el --- --- --- --- ---

El Artículo 37 de la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobada en C.G. 24/07/2013, establece que:

*“En cada Centro, la Junta de Centro elaborará la normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regulará todos aquellos aspectos que se relacionan con las prácticas internas y externas (incluidas las extracurriculares si el centro asumiera su gestión). Dicho reglamento deberá recoger lo dispuesto en el artículo 16.3 del RGAD, esto es, que en cada Centro se constituirá, en la forma que establezca el reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro, una comisión específica para la organización y control de las prácticas externas. **Estas comisiones elaborarán una memoria anual que someterán a la Junta de Centro para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.**”*

En cumplimiento de dicha disposición se presenta esta memoria.

El 2016-17 ha sido el decimosexto curso en el que la Facultad de Matemáticas ha gestionado asuntos relacionados con prácticas en empresa, consolidando una adecuada oferta de prácticas, tanto en el número de plazas como en el nivel técnico. Desde el año 2005, el Servicio de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla gestiona la firma de Convenios, siendo éste único para todos los Centros de la Universidad de Sevilla. Así la oferta de entidades se ha visto ampliada tanto por aquellas instituciones con las que esta Facultad ha contactado como por todas aquellas que han firmado el Convenio de Cooperación Educativa a través de cualquier otra Facultad.

Con motivo de la implantación del Título de Máster Universitario en Matemáticas en el curso académico 2015/16, y dado que en la correspondiente Memoria de Verificación se contemplan 9 créditos optativos ECTS de Prácticas Externas dentro del Módulo II (Complementos optativos) del Plan de Estudios, se han ofertado, por segunda vez, plazas para la realización de prácticas en empresa destinadas a los estudiantes matriculados en la asignatura de referencia.

Asimismo y continuando con las instrucciones recibidas desde el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, las prácticas han sido gestionadas a través de la



FACULTAD DE MATEMATICAS

plataforma informática ICARO, aplicación en la que debieron darse de alta tanto empresas como estudiantes.

Se han realizado dos convocatorias de oferta de prácticas: la convocatoria ordinaria de Septiembre y una extraordinaria en Febrero, ofreciendo en todos los casos, como es preceptivo, prácticas de 150 horas a los estudiantes del Grado en Estadística matriculados en la asignatura de Prácticas Externas, así como al único estudiante del Máster Universitario en Matemáticas matriculado en las Prácticas Externas de esta titulación (225 horas de trabajo en la empresa correspondientes a 9 ECTS).

Para el Grado en Estadística, en la Convocatoria Ordinaria se ofertaron 12 plazas en las siguientes entidades:

- 1.- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía: 1 plaza.
- 2.- Consejería de Salud: 2 plazas.
- 3.- Excmo. Ayuntamiento de Montellano: 1 plaza.
- 4.- Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique: 1 plaza.
- 5.- Asociación de Consumidores y Usuarios en acción de Sevilla (FACUA-Sevilla): 2 plazas.
- 6.- Excmo. Ayuntamiento de Montellano: 2 plazas.
- 7.- Servicio de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla: 3 plazas.
- 8.- Easytosee Agtech, S.L.: 1 plaza.
- 9.- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI): 1 plaza.

7 estudiantes presentaron solicitud y todos ellos obtuvieron plaza en alguno de los destinos solicitados. No obstante y dentro del plazo de alegaciones establecido una vez publicada la relación provisional de destinados adjudicados, tres alumnas solicitaron la renuncia a los mismos: una de ellas solicitó dejar pendiente su asignación de plaza a la Convocatoria Extraordinaria prevista para el mes de febrero de 2017; las dos alumnas restantes, en el plazo establecido por la Universidad de Sevilla para la ampliación de matrícula, solicitaron el cambio de la asignatura Prácticas Externas por otra asignatura optativa de Grado en Estadística impartida en el segundo cuatrimestre del curso académico 2016/17. El resto de alumnos se incorporaron a sus destinos.

En la Convocatoria Extraordinaria de Febrero de 2017, a la única estudiante pendiente de asignación de destino le fue adjudicada la plaza solicitada por ella de entre las que quedaron vacantes en la Convocatoria Ordinaria.

En relación al Máster Universitario en Matemáticas, el único estudiante matriculado en la asignatura Prácticas Externas realizó sus prácticas en la empresa IDENER.



FACULTAD DE MATEMATICAS

INCIDENCIAS

Las convocatorias se desarrollaron sin que surgiera incidencia alguna.

VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN CURSO

Se han evaluado un total de 6 memorias obteniendo los estudiantes de Grado en Estadística las siguiente calificaciones: un notable, tres sobresalientes y una matrícula de honor. El alumno de Máster Universitario en Matemáticas la calificación de Sobresaliente.

Finalmente, esta Comisión desea hacer público su agradecimiento a los profesores del Centro que han aceptado ser Profesores-Tutores de prácticas, sin cuya inestimable colaboración en la dirección técnica del trabajo del estudiante y evaluación de la memoria final las prácticas en este Centro no serían posibles.

En Sevilla, a

M^a Belén Güemes Alzaga
Presidenta de la Comisión
de Prácticas en Empresa
Facultad de Matemáticas



Movilidad Erasmus e Internacional

Se informa que en Consejo de Gobierno del día 24 de noviembre de 2017, se firmó el Acuerdo Académico de Dobles Titulaciones Internacionales de Máster en Análisis y Modelado Matemático que previamente se aprobó en la Junta de Centro nº 115, de fecha 12 de julio de 2017. Los nuevos destinos aparecen reflejados en el presente informe.

ALUMNOS ERASMUS. MOVILIDAD INTERNACIONAL CURSO 2017-2018

ALUMNOS DEL CENTRO/EXTRANJEROS	Nº TOTAL
Alumnos del Centro	10
Alumnos Extranjeros	12

Alumnos Salientes

En el curso 2017-18 10 estudiantes del Centro realizan movilidad Erasmus, 4 del Grado en Matemáticas, 2 del Grado en Estadística, 3 del Doble Grado en Física y Matemáticas y 1 del Doble Grado en Matemáticas y Estadística.

Grado en Matemáticas

- Dos estudiantes en Université Pierre et Marie Curie (Paris, Francia).
- Un estudiante en University of Ioannina (Ioannina, Grecia).
- Un estudiante en University of Warwick (Conventry, Reino Unido).

Grado en Estadística

- Un estudiante en University of Ioannina (Ioannina, Grecia).
- Un estudiante en Università degli studi di Padova (Padua, Italia).



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

Doble Grado en Física y Matemáticas

A través de la Facultad de Física

- Dos estudiantes en Technische Universität München (Münster, Alemania).
- Un estudiante en Graz (Graz, Austria).

Doble Grado en Matemáticas y Estadística

- Università degli studi di Padova (Padua, Italia).

Alumnos Entrantes

Según constan los datos de los que se dispone en la Secretaría del Centro, la Facultad recibe los estudiantes que se enumeran a continuación mediante convenio de la Facultad como centro prioritario para las siguientes titulaciones:

Grado en Matemáticas:

- Un estudiante de Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf (Dusseldorf, Alemania).
- Un estudiante de Faculté des Sciences et Technologies (Lyon, Francia).
- Un estudiante de la Universität Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau (Friburgo, Alemania).

Grado en Estadística:

- Dos estudiantes de la Università di Bologna (Bologna, Italia).

Máster Universitario en Matemáticas:

- Un estudiante Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau (Friburgo, Alemania).
- Un estudiante Technische Universität München (Münster, Alemania).
- Dos estudiantes Università degli Studi di Napoli Federico II (Nápoles, Italia).
- Un estudiante Université de Rouen (Rouen, Francia).
- Un estudiante Universität zu Köln (Colonia, Alemania).
- Un estudiante Università degli Studi di Torino (Torino, Italia).



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

Movilidad SICUE

ALUMNOS SICUE CURSO 2017-2018

ALUMNOS DEL CENTRO/EXTRANJEROS	Nº TOTAL
Alumnos Salientes	3
Alumnos Entrantes	2

Alumnos Salientes

Grado en Matemáticas:

- Un estudiante en la Universidad de Salamanca.
- Un estudiante en la Universidad de Oviedo.

Doble Grado en Matemáticas y Estadística:

- Un estudiante en la Universidad Complutense de Madrid.

Alumnos Entrantes:

Grado en Matemáticas:

- Una estudiante de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doble Grado en Física y Matemáticas:

- Una estudiante de la Universidad de Santiago de Compostela.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

Actividades Movilidad Internacional

Grado en Estadística

Actividades Erasmus Renovadas en el curso 2017-18 para movilidad en 2018-19

Grado en Estadística

Universidad	Plazas/Meses
G IOANNIN01	1/6
I BOLOGNA01	2/6
I CAMERIN01	2/9
I PADOVA01	2/9
I PERUGIA01	1/4
P LISBOA109	2/6

Grado en Matemáticas

Actividades Erasmus Renovadas en el curso 2017-18 para movilidad en 2018-19

Grado en Matemáticas

Universidad	Plazas/Meses
D BERLIN01	1/9
D BERLIN13	2/10
D DUSSELD01	2/10
D FREIBUR01	2/9
D KAISERS01	1/9
D KOLN01	1/10
D MUNCHEN02	2/10
D WUPPERT01	2/10
F CAEN01	1/10
F CLERMON48	2/9
F LYON01	4/10
F MARSEIL84	2/10
Universidad	Plazas/Meses
F PARIS006	2/9
F TOULOUS03	3/10



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

G ATHINE02	2/10
G IOANNIN01	1/6
I BARI01	2/10
I CAMERIN01	2/9
I CATANIA01	2/6
I NAPOLI09	2/6
I PADOVA01	1/9
I ROMA02	2/9
P LISBOA109	2/9
P PORTO02	2/10
UK COVENTR01	2/10
RO BUCURES09	1/5
RO CLUJNAP01	2/5
TR ANKARA05	1/9
TR BALIKES01	1/6
TR DUZCE01	1/5
TR MALATYA01	1/6



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

**Actividades Erasmus Nueva Propuesta en el curso 2016-17 para movilidad en 2017-18
Grado en Matemáticas**

Universidad	Plazas/Meses
P PORTO02	2/10

**Actividades Otros Países Renovadas en el curso 2016-17 para movilidad en 2017-18
Grado en Matemáticas**

Universidad	Plazas/Meses
BR FEDEPERNAMBUCO	1/6
BR GOIAS	2/6
BR OURO PRETO	2/6
BR TIRADENTES	2/6
BR UNIRIO	2/6
CHICENTRAL	2/6
CHILAGOS	2/4
CO NACIONAL	2/6
M ANÁHUAC	2/4
M HIDALGO	2/6
M IBEROAMERIC	1/6
M JUAREZ	2/6
M JUAREZDURANGO	1/5
PR SAGRADO	2/6



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

Máster Universitario en Matemáticas/Escuela Internacional de Doctorado

**Actividades Erasmus (Renovación) y Doble Titulación de Máster Internacional
(Nueva Propuesta) del curso 2017-18 para movilidad en 2018-19
Máster Universitario en Matemáticas
Doble Titulación de Máster Internacional**

Universidad	Plazas/Meses
D AUGSBUR01	5/6
F ROUEN01	5/6
I NAPOLI01	5/6
RU TOMSK	5/6

**Actividades Erasmus Renovadas en el curso 2017-18 para movilidad en 2018-19
Máster Universitario en Matemáticas**

Universidad	Plazas/Meses
D WUPPERT01	1/10
F CERGY-P01	2/19

**Actividades Erasmus y otros destinos nueva propuesta en el curso 2016-17
para movilidad en 2017-18
Máster Universitario en Matemáticas**

Universidad	Plazas/Meses
CHIBIOBIO	2/6
SI LJUBLJA01	1/10



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

**Actividades Escuela Internacional de Doctorado (Renovación) del curso 2017-18
para movilidad en 2018-19**

Universidad	Plazas/Meses
I ROMA31	5/3

**Actividades Escuela Internacional de Doctorado (Nueva Propuesta) del curso 2017-18
para movilidad en 2018-19**

Universidad	Plazas/Meses
CHIBIOBIO	5/3

Actividades Movilidad SICUE

Se han renovado para el próximo curso 2018-19 todos los convenios de movilidad SICUE vigentes en el curso 2017-18. Se presentan a continuación:

DOBLE GRADO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS:

Universidad de Granada: Doble Grado en Física Matemáticas 2 plazas / 9 meses

Universidad de Santiago de Compostela: Doble Grado en Matemáticas y Física 2 plazas / 9 meses

Universidad Autónoma de Barcelona: Doble Grado en Física y Matemáticas 2 plazas / 9 meses

Universidad Complutense de Madrid: Doble Grado Matemáticas y Física 2 plazas / 9 meses

Universidad de Oviedo: Doble Grado en Física y Matemáticas 2 plazas / 9 meses

GRADO EN ESTADÍSTICA:

Universidad Autónoma de Barcelona: Grado en Estadística Aplicada 2 plazas / 9 meses

Universidad Complutense de Madrid: Grado en Estadística Aplicada 2 plazas / 9 meses

Universidad Complutense de Madrid: Grado en Matemáticas y Estadística 2 plazas / 9 meses

Universidad de Barcelona: Grado en Estadística 2 plazas / 5 meses

Universidad de Barcelona: Grado en Estadística 2 plazas / 9 meses

Universidad de Extremadura: Grado en Estadística (Campus de Badajoz), 1 plaza / 9 meses

Universidad de Granada: Grado en Estadística 2 plazas / 9 meses

Universidad Miguel Hernández de Elche: Grado en Estadística Empresarial 2 plazas / 9 meses



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº
Anexo

GRADO EN MATEMÁTICAS:

- Universidad Autónoma de Barcelona:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad Complutense de Madrid:** Grado en Matemáticas y Estadística 2 plazas / 9 meses
- Universidad Complutense de Madrid:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad Complutense de Madrid:** Grado en Ingeniería Matemática 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Cádiz:** Grado en Matemáticas (Campus Puerto Real) 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Extremadura:** Grado en Matemáticas (Campus de Badajoz) 1 plaza / 9 meses
- Universidad de Granada:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad de La Laguna:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Málaga:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Murcia:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Oviedo:** Grado en Matemáticas 1 plaza / 9 meses
- Universidad Politécnica de Madrid:** Grado en Informática y Matemáticas 1 plaza / 9 meses
- Universidad Politécnica de Catalunya:** Grado en Matemáticas (Campus Barcelona) 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Salamanca:** Grado en Matemáticas 2 plazas / 9 meses
- Universidad de Santiago de Compostela:** Grado en Matemáticas 1 plaza / 9 meses
- Universidad de Zaragoza:** Grado en Matemáticas 1 plaza / 9 meses
- Universitat de València (Estudi General):** Grado en Matemáticas 1 plaza / 9 meses



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

PROPUESTA DE DOBLE MÁSTER MAES+MUM.

Sevilla, 7 de diciembre de 2017

Índice

1. Presentación y justificación.	2
2. Acceso y normativa académica.	3
2.1. Perfil recomendado.	3
2.2. Órganos de admisión.	4
2.3. Número de plazas ofertadas para el Doble Máster MAES+MUM.	4
3. Descripción del Doble Máster MAES+MUM.	5
3.1. Datos Básicos.	5
3.2. Objetivos y competencias.	6
3.3. Horarios.	6
3.4. Salidas profesionales y académicas.	7
3.5. Plan de Estudios.	8
3.6. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.	9
3.6.1. Practicum.	9
3.6.2. Trabajos Fin de Máster.	11
3.7. Temporización recomendada.	13

1. Presentación y justificación.

Hoy en día, una gran parte de los estudiantes egresados del Grado en Matemáticas de la Universidad de Sevilla acaban empleados como profesor de secundaria, para lo que es imprescindible estar en posesión del título de “Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas” (MAES). Es por ello que la práctica totalidad de estos estudiantes descartan por completo otra formación de postgrado diferente al MAES y, en concreto, no se plantean la realización de un máster de investigación como el “Máster Universitario en Matemáticas”.

En este sentido, y habida cuenta del éxito de otras dobles titulaciones entre el MAES y otro máster en investigación, el Doble Máster MAES+MUM pretende dar la oportunidad de compatibilizar una iniciación en la investigación matemática con la oportunidad de realizar el máster profesionalizante que capacita para la práctica docente.

Por otro lado, esta doble titulación debería respetar la especificidad del MAES e incorporar los suficientes elementos del MUM para que el resultado respondiera a las exigencias de ambos títulos. Al mismo tiempo, se propone adaptar el cronograma y las exigencias económicas para que ningún alumno que lo deseara se viera obligado a renunciar a la posibilidad de hacer compatible su especialización como posgraduado y la salida profesional docente. A estas razones responde la estructuración del doble título que se construye sobre los dos ya existentes.

Aunque esta propuesta de doble titulación está pensada fundamentalmente para alumnos de Matemáticas o Estadística, también se podrá acceder a él a través de estudios Física o, en menor medida, estudios en ingeniería. En estos casos habrá de tenerse en cuenta los niveles de admisión que se contemplan en el MUM para alumnos que hayan realizado otros estudios.

En conclusión, esta doble titulación desarrolla las vías profesionales junto con la profundización en los conocimientos matemáticos y la iniciación a la investigación en esta disciplina. Su capacidad formadora es, pues, muy alta.

2. Acceso y normativa académica.

2.1. Perfil recomendado.

De acuerdo con la normativa y legislación vigente, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título aportado por el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos diferentes de cursar las enseñanzas del presente doble máster.

Para la admisión en esta doble titulación MAES+MUM se tendrán en cuenta los criterios de admisión establecidos en las correspondientes Memorias de Verificación.

En base a las citadas normativas que rigen el proceso, se consideran los siguientes criterios:

1. Para acceder a los estudios del Máster será requisito poseer el título de Grado (o título oficial equivalente) en Matemáticas, Estadística, Física, Ingenierías u otras disciplinas afines.
2. Podrán ser admitidos al Máster los solicitantes que estén en posesión de un título de Grado en Matemáticas o en Estadística del EEES o de un título oficial equivalente.
3. Los solicitantes con un título de Grado en Física, Ingenierías, u otras disciplinas afines, o los estudiantes con un título de Grado en Matemáticas o cualquiera de las otras disciplinas citadas, o con una titulación equivalente, otorgado por una universidad no perteneciente al EEES, podrán ser admitidos previa autorización de la Comisión Académica del Máster. La Comisión valorará la capacidad de aprendizaje de los contenidos del Máster por parte de estos estudiantes en función de sus estudios previos y decidirá, si lo cree necesario, asignarles la obligatoriedad de cursar crédi-

tos de complementos de formación hasta un máximo de 30. De manera general, estos complementos se propondrán de la oferta de cursos del Grado en Matemáticas de la Universidad de Sevilla, dependiendo de la formación previa del alumno.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta los criterios específicos propios de cada titulación.

Lo dicho anteriormente se concreta en:

Preferencia Alta: Grado/Licenciado en Matemáticas y/o Estadística.

Preferencia Media: Grado en Física, Ingenierías u otras disciplinas afines (o titulaciones equivalentes).

En cuanto al perfil de ingreso de los candidatos, No se exige ninguna formación previa específica para el ingreso en el MUM adicional a los requisitos incluidos en el epígrafe anterior. No obstante, en cuanto a las competencias lingüísticas, es recomendable que el alumno posea un nivel adecuado de inglés. El alumno debe ser consciente de que podrá haber asignaturas que se impartan en este idioma.

Por otra parte, cualidades tales como sentir especial atracción hacia el razonamiento lógico, destreza para resolver problemas tanto de naturaleza lógica como de cálculo, capacidad para abordar los problemas reales a través del modelado matemático, la rapidez mental y capacidad de síntesis son deseables como perfil personal del estudiante del MUM.

2.2. Órganos de admisión.

Los órganos de admisión específicos de esta doble titulación son, por orden, y tras la preadmisión en el MAES:

- Comisiones Académicas de ambas titulaciones.
- Órganos competentes en el Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad de Sevilla.

2.3. Número de plazas ofertadas para el Doble Máster MAES+MUM.

Se ofertará un total de 10 plazas para la especialidad de Matemáticas.

De acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento de ingreso de la Comisión del Distrito Único de Andalucía, se reservará un 5 % de las plazas ofertadas para quienes justifiquen

alguna condición de discapacidad. En estos casos de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) pondrá a su disposición ayuda psicológica, pedagógica y social, así como medidas de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

3. Descripción del Doble Máster MAES+MUM.

3.1. Datos Básicos.

Coordinadores del Máster.

Por el MAES:

Dra. D^a Carmen Gallardo Cruz.

Dra. D^a Guadalupe Trigueros Gordillo.

Por el MUM:

Dr. D. Antonio Beato Moreno.

Dr. D. José Antonio Prado Bassas.

Centros responsables.

Por el MAES:

Escuela Internacional de Posgrado.

Por el MUM:

Facultad de Matemáticas.

Centros donde se imparte el Máster.

Las asignaturas generales correspondientes al MAES se impartirán en el Centro Internacional, mientras que las asignaturas específicas de la especialidad Matemáticas y las correspondientes al MUM se impartirán en la Facultad de Matemáticas.

Curso de implantación.

Se prevé el inicio de esta doble titulación para el curso 2018/19.

Rama de conocimiento.

La rama de conocimiento a la que se adscribe esta doble titulación es la de Ciencias.

Duración del programa.

Para la finalización del Doble Máster MAES+MUM se deberán cursar un total de 91 créditos repartidos en 3 cuatrimestres consecutivos (ver cronograma al final del documento).

Tipo de enseñanza.

La enseñanza del Doble Máster MAES+MUM será presencial.

Lenguas utilizadas.

A lo largo del Doble Máster se utilizará, como lengua vehicular, el español, aunque en algunos casos, y dado el carácter investigador del MUM, se podrá hacer uso del inglés.

3.2. Objetivos y competencias.

MAES: Información disponible en

<http://master.us.es/maes/objetivos>.

MUM: Información disponible en

<http://www.matematicas.us.es/estudios/master-u-matematicas>.

3.3. Horarios.

En el primer cuatrimestre del itinerario correspondiente al Doble Máster MAES+MUM, los alumnos deberán realizar asignaturas correspondientes a los Módulos Genérico y Específico del MAES y algunas asignaturas del primer cuatrimestre del MUM.

El Módulo Específico del MAES apenas tiene solapamiento con otras asignaturas del MUM. Por otro lado, dado que en el Módulo Genérico del MAES hay grupos en horario matutino y vespertino, y dado que en el MUM hay asignaturas con horarios exclusivamente matutinos y otras exclusivamente vespertinos, es posible la compatibilidad horaria (incluyendo traslado de centro), siempre que se favorezca por parte del MAES, la elección de grupo a los alumnos procedentes del Doble Máster MAES+MUM.

En cualquier caso, aquellos alumnos que no pudieran compatibilizar horario en el primer cuatrimestre, podrán cursar las asignaturas correspondientes al MUM en el tercer cuatrimestre del presente itinerario, es decir, primer cuatrimestre del segundo año (ver cronograma al final del presente documento).

En cuanto a las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre, el MUM se compromete a ofertar todas sus asignaturas en horario vespertino para favorecer la compatibilidad con el Practicum del MAES.

3.4. Salidas profesionales y académicas.

Este Doble Máster MAES+MUM, dado el carácter profesional del MAES, faculta para impartir docencia en los distintos ámbitos de las Enseñanzas Medias (Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional). Su obtención es requisito obligado para poder acudir los Procesos Selectivos (Oposiciones) para el ingreso en los distintos Cuerpos Docentes.

Por otro lado, el carácter investigador del MUM ofrece al alumnos la posibilidad de una alta formación específica en Matemáticas que les permitirá iniciarse en la investigación en las distintas áreas de conocimiento de las matemáticas para que los alumnos que lo deseen puedan incorporarse a un programa de doctorado en matemáticas y realizar una tesis doctoral. Asimismo, se pretende formar a profesionales en el ámbito de las aplicaciones de las matemáticas en campos como la industria, la empresa, la administración y la tecnología, mejorando las capacidades de los alumnos para su incorporación al mundo laboral.

Desde cualquiera de estas dos perspectivas, nuestro objetivo es que los egresados hayan adquirido una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a su aplicación en distintas áreas dentro de la Matemática. Estos conocimientos, junto con la posibilidad de cursar materias de introducción y apoyo a la investigación, ponen al estudiante en una buena situación para iniciar las competencias requeridas en la investigación,

promoviendo de esta forma la introducción del egresado en tareas investigadoras, susceptibles de concluir en una Tesis Doctoral. El MUM es la vía de acceso natural al Programa Oficial de Doctorado “Matemáticas” de la Universidad de Sevilla.

3.5. Plan de Estudios.

El Doble Máster MAES+MUM se organizará en los siguientes módulos:

- Por el MAES:
 - Módulo Genérico: 12 créditos.
Corresponde a las 3 asignaturas de carácter obligatorio incluidas en él.
 - Módulo Específico: 18 créditos.
Corresponde a las asignaturas “Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas” e “Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Matemáticas)”.
 - Practicum MAES: 10 créditos.
 - Trabajo Fin de Máster MAES: 6 créditos.
- Por el MUM:
 - Módulo Matemáticas: 36 créditos.
 - Trabajo Fin de Máster MUM: 9 créditos.

Para completar la formación del MAES, faltaría por incluir 6 créditos correspondientes a la asignatura “Complementos de Formación Disciplinar (Matemáticas)” (obligatoria del Módulo Específico), así como 8 créditos optativos correspondientes al Módulo de Libre Elección. Estos 14 créditos, serán reconocidos por materias optativas correspondientes al Módulo Matemáticas del MUM.

Por otro lado, para la finalización del MUM, faltaría por incluir 6 créditos optativos del Módulo Matemáticas así como 9 créditos correspondientes al Módulo de Complementos Formativos. Estos 6 créditos optativos del Módulo Matemáticas que faltarían por cursar en el MUM serán reconocidos por créditos correspondientes al Módulo Específico del MAES. Asimismo, los 9 créditos correspondientes al Módulo de Complementos Formativos (Prácticas Externas), serán reconocidos por el Practicum del MAES.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla de reconocimiento de créditos entre los dos Máster:

MAES		MUM
Complementos de Formación Disciplinar	→	6 créd. opt. Módulo Matemáticas
Módulo de Libre Elección	→	8 créd. opt. Módulo Matemáticas
6 créd. Módulo Específico	←	6 créd. opt. Módulo Matemáticas
Practicum	←	Prácticas Externas

De esta forma, el reparto de créditos en uno y otro Máster queda como sigue:

- 46 créditos del MAES:
 - 30 créditos obligatorios.
 - 10 créditos del Practicum.
 - 6 créditos del TFM.
- 45 créditos del MUM:
 - 36 créditos optativos.
 - 9 créditos del TFM.

3.6. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.

3.6.1. Practicum.

En el MAES se contempla un Practicum obligatorio de 10 créditos. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.
- Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

- Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento.

Los contenidos que se desarrollarán serán

- Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.
- El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza.
- El profesorado: roles y actuaciones.
- El alumnado y su rol en el aprendizaje.
- Desarrollo de la intervención educativa.
- Evaluación de los procesos educativos realizados.

Las actividades formativas serán:

- Seminarios en el Centro Universitario.
- Seminarios en los Centros docentes de Prácticas acreditados, tanto de ESO, de Bachillerato como de FP (y en empresas del sector de la especialidad).
- Elaboración de informes.
- Actividades de progresiva inmersión/observación en la práctica educativa.
- Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación.
- Tutorías.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. El profesorado de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Criterios para la evaluación:

1. Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas
2. Calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro; autoevaluación realizada por el alumnado.

En el MUM se contempla la posibilidad de realizar la asignatura “Prácticas Externas” de 9 créditos dentro del Módulo Complementos Formativos. Esta materia está recomendada para aquellos alumnos que estén más interesados en las aplicaciones de las matemáticas y permitirá a los alumnos:

- Adquirir experiencia en una empresa o institución externa, realizando actividades propias de las matemáticas.
- Ser capaz de desarrollar su trabajo dentro de un entorno laboral.
- Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales, utilizando las herramientas matemáticas más adecuadas a los fines que se persigan.
- Identificar problemas concretos en el ámbito profesional y saber aplicar las herramientas matemáticas para resolverlos y tomar decisiones.
- Exponer, argumentar y defender ante un tribunal los resultados obtenidos en el trabajo desarrollado

Entendemos que todos estos objetivos de las Prácticas del MUM se cumplirían con la realización del Practicum del MAES.

3.6.2. Trabajos Fin de Máster.

En el MAES, el Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado a la práctica docente en la especialidad correspondiente y en jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster.

Los contenidos desarrollados son

- Investigación educativa.
- Elaboración de informes y memorias en educación.
- Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster.
- Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del TFM.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor

académico del trabajo presentado. Criterios para la evaluación: calidad del trabajo realizado; calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora de la práctica docente; interrelación entre las materias del máster y la adquisición de competencias profesionales; habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa de TFM.

Con respecto al MUM, el TFM consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

Tras la finalización del mismo, el alumno deberá de haber adquirido los siguientes resultados del aprendizaje:

- Adquirir competencias globales ligadas al desarrollo y aplicación de los conocimientos matemáticos del Máster.
- Adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de información y documentación relevante sobre el tema objeto de estudio.
- Saber presentar, de forma escrita y oral, la memoria, los resultados y las conclusiones del trabajo realizado.

Debido a las diferencias existentes entre los objetivos, contenidos y competencias planteados por los Trabajos Fin de Máster de MAES y MUM, se propone la realización de ambos en el Doble Máster MAES+MUM.

En cuanto a la temporización, se propone la realización del TFM-MAES en el segundo cuatrimestre del primer año, inmediatamente después de la realización del Practicum, dada la estrecha relación entre ambas materias. Las fechas de defensa del TFM del MAES par alumnos del Doble Máster serán, pues, las mismas que para los alumnos del MAES.

Con respecto al TFM-MUM, su realización se propone en el primer cuatrimestre del segundo año (tercer cuatrimestre), pudiéndose comenzar con anterioridad, siempre que el tutor correspondiente lo estime oportuno. A tal efecto, se propone la defensa del TFM del MUM en las convocatorias de Febrero, Septiembre y Diciembre.

3.7. Temporización recomendada.

La duración de este Doble Máster será de tres cuatrimestres consecutivos. Dada la optatividad que impera en las asignaturas del MUM, se propone el siguiente itinerario recomendado.

Año 1:

Cuatrimestre 1: 33-39 créditos.

- Módulo Genérico MAES (12 créditos).
- Asignaturas del Módulo Específico del MAES (18 créditos).
- 3-9 créditos optativos del Módulo Matemáticas del MUM
(1/2 asignaturas del Primer Cuatrimestre).

Cuatrimestre 2: 31-37 créditos.

- Practicum MAES (10 créditos).
- TFM-MAES (6 créditos).
- 15-21 créditos optativos del Módulo Matemáticas del MUM
(3/4 asignaturas del Segundo Cuatrimestre).

Año 2:

Cuatrimestre 1: 21-27 créditos.

- 12-18 créditos optativos del Módulo Matemáticas del MUM
(2/3 asignaturas del Primer Cuatrimestre).
- TFM-MUM (9 créditos).



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO 20 DE DICIEMBRE DE 2017

SECTORES:

- Profesores de cuerpos docentes censados en el Centro
- P.D.I. censado en el Centro no incluido en el apartado anterior
- Alumnos del Centro
- Personal de Administración y Servicios

Calendario Electoral

Convocatoria de Elecciones	20 de diciembre de 2017
Periodo en el que permanecerán publicados los Censos Provisionales	21 y 22 de diciembre de 2017 y 8, 9 y 10 de enero de 2018
Plazo de presentación de reclamaciones a los Censos Provisionales	21 y 22 de diciembre de 2017 y 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de enero de 2018
Resolución de reclamaciones y publicación de los Censos Definitivos	16 de enero de 2018
Presentación de Candidaturas	17, 18, 19 y 22 de enero de 2018
Publicación de candidaturas provisionales	23, 24 y 25 de enero de 2018
Plazo de presentación de reclamaciones a candidaturas provisionales	23, 24 y 25 de enero de 2018
Resolución de las reclamaciones a candidaturas provisionales	26 de enero de 2018
Proclamación de candidaturas definitivas	30 de enero de 2018
Campaña electoral	31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2018
Jornada electoral	5 de febrero de 2018
Publicación de la relación provisional de candidatos electos	5 de febrero de 2018
Reclamaciones contra los resultados electorales provisionales	6, 7 y 8 de febrero de 2018
Resolución de las reclamaciones	9 de febrero de 2018
Proclamación definitiva de candidatos electos	9 de febrero de 2018
Periodo para el voto anticipado	31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2018

